



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**A :** **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

**De :** **SOLEDAD MUJICA BAYLY**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto :** SOLICITA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LOS QUIPUCAMAYOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA.

**Referencia :** a. OFICIO N° 0062-CCSAT-H-L (25NOV2019)  
b. EXPEDIENTE N° 2019-80427 (25NOV2019)  
c. PROVEIDO N° D003595-2019-DGPC/MC (26NOV2019)

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a los documentos *a.* y *b.* de la referencia, mediante los cuales se ha solicitado la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Ritualidad y uso social de los quipus en la Comunidad Campesina de San Andrés de Tupicocha*, del distrito de Tupicocha, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Cabe señalar que dicho expediente fue desarrollado en los últimos meses de este año por la Directiva de la Comunidad Campesina de Tupicocha, en conjunto con los presidentes de las parcialidades, con la asesoría de los técnicos de la Dirección de Patrimonio Inmaterial.

Dicho expediente llegó a esta Dirección el 25 de noviembre del 2019, con el proveído N° D003595-2019-DGPC/MC y cumple con lo establecido por la Directiva N° 003-2015-MC, *Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural.*

La información presentada en el expediente resume con precisión las características, importancia y trascendencia de una manifestación cultural tan excepcional como el uso de *quipus* como una tradición viva en una localidad tan cercana, además, a la ciudad capital. Sobre el tema del *quipu* existe actualmente un notable volumen de estudios que tratan de este como un sistema de registro, pero las características en que el mismo ha sido redescubierto ha tendido a limitarlo a su dimensión informativa, antes que a su papel social y ritual, que es precisamente el que destaca en el caso de la manifestación que se ha encontrado en San Andrés de Tupicocha. Una notable excepción es la obra del investigador estadounidense Frank Salomon, centrada en este caso, uno de cuyos textos forma parte importante de los anexos del expediente técnico y es por tanto una de las fuentes clave del análisis del expediente realizado por el antropólogo Pedro Roel.

Tomando en cuenta lo expresado por el antropólogo Pedro Roel, informo a usted lo siguiente:

El *quipu* – de la voz quechua *quipu* = nudo – es un sistema de registro de información consistente en una serie de cordeles de lana o algodón, atados a un cordel mayor, que presenta una serie de nudos cuyo significado está dado por el tipo de nudo, su posicionamiento en el cordel siguiendo un orden decimal, la secuencia y el color de los cordeles. Este sistema se ha ido reconociendo como una de las más importantes creaciones de la civilización andina, cumpliendo diversas funciones, desde la contabilidad de recursos hasta el registro diversos tipos de narrativa, como mensajes llevados por los *chasquis* y, según aseguran



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

las crónicas, relatos históricos o míticos. Los ejemplares encontrados por la arqueología desde fines del siglo XIX son en su gran mayoría registros de bienes o recursos contables, pero el desarrollo de las investigaciones arqueológicas e históricas ha estado incidiendo en la posibilidad de una lectura ideográfica. Este conocimiento fue el resultado de un proceso civilizatorio desarrollado a lo largo de los siglos, organizado sobre los principios de reciprocidad y complementariedad, y que al desarrollarse en un territorio difícil y variado que fue alterado por la presencia humana, requería de un recuento riguroso de bienes y recursos. Estos principios que sustentaron a la civilización andina precolombina, sobrevivieron, transformados, y se han mantenido a lo largo del periodo colonial y durante parte de la República. El que el código o los códigos de lectura de los *quipus* no sea accesible hoy es una consecuencia de la desvaloración del conocimiento nativo operado desde la conquista.

Un aspecto central de la civilización andina fue la organización de la sociedad bajo un sistema de cargos jerárquicos consustancial a todo desarrollo civilizatorio, y que había llegado a su máxima expresión en la estructura que definió al Tawantinsuyu como una de las sociedades mejor organizadas de su tiempo. El *quipu* tuvo en este sistema un papel de máxima importancia, verdadera columna vertebral de la administración inca. Pero esta forma de registro fue en realidad muy anterior a la presencia Inca, y seguramente tuvo variantes, pues no hay que olvidar que el área andina albergó diferentes desarrollos con su propia diversidad idiomática, y se podría considerar que esta forma de registro estaba difundida en diversas poblaciones del espacio andino.

Sistema en apariencia sencillo, el *quipu* hizo posible el registro de bienes y recursos, incluyendo los humanos, facilitando su redistribución y el cobro de tributos para el mantenimiento del funcionariado, el sacerdocio y la aristocracia, así como el sistema de ofrendas religiosas y la vasta infraestructura levantada por la administración inca. Como parte del funcionariado inca destacaba el llamado *quipucamayoq*, especialista en el manejo de esta forma de registro. Los dibujos del cronista Guamán Poma de Ayala indican que el *quipu* era portado como atributo de este cargo, del mismo modo que otros funcionarios portaban varas, látigos u otros emblemas de autoridad, rasgo en el que han coincidido tanto la civilización andina como el sistema de cargos que se instituyó en el Virreinato.

La tecnología y saber asociados al uso de *quipus* sobrevivieron en el Virreinato como parte de la administración interna de las poblaciones nativas, medio por el cual se reprodujeron algunos principios básicos de la sociedad y cultura originarias. El uso de *quipus* convivió con el registro escrito y con ello se mantuvo el *quipucamayoq* como encargado de la contabilidad. Estos registros permitían la reproducción de las unidades basadas en grupos familiares organizados bajo principios de reciprocidad. En realidad, fue la difusión del sistema educativo y con él una alfabetización creciente en tiempos republicanos, desde fines del siglo XIX, el factor que determinó el abandono paulatino de este sistema de registro, mientras que en este mismo tiempo los primeros investigadores en el campo de la arqueología, la etnohistoria y la etnografía descubrían su importancia y características prehispánicas básicas y descubrían su existencia en diversas localidades contemporáneas no conectadas entre sí, en Cusco, Cajamarca, Puno, Ancash o la sierra de Lima. Sin embargo, en su mayor parte, el uso de *quipus* ya estaba en vías de extinción.

Una de las excepciones a esta condición es la comunidad campesina de San Andrés de Tupicocha, ubicada en la capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Huarochiri, en la sierra del departamento de Lima. El centro poblado está localizado a los 3,606 msnm y tiene una superficie de 83.35 Km<sup>2</sup>. su cercanía a la ciudad capital y su ubicación en una región sumamente dinámica han empujado al abandono de ciertos rasgos como el idioma quechua, pero en cambio han mantenido una serie de costumbres rituales alrededor de los cerros del paisaje regional, relatos orales de origen, expresiones artesanales entre las que destaca la elaboración de *shicras* y una organización que mantiene, transformadas por la historia post-conquista, los rasgos heredados de sus ancestros prehispánicos.

La comunidad de San Andrés de Tupicocha está compuesta por diez secciones menores, denominadas parcialidades o *ayllus*, fundamento de la organización andina, conformadas por conjuntos de familias



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

emparentadas, que mantienen los nombres de los *ayllus* que les dieron origen. Estos *ayllus* existieron dispersos en su origen y fueron reunidos en la "reducción de indios" del siglo XVI que dio origen al centro poblado de Tupicocha, pero se han mantenido hasta la actualidad como unidades diferenciadas, incluso cuando habían sido reunidos en una sola "reducción de indios". Estas parcialidades son las de Primera Allauca, Primera Satafasca, Primer Huangre, Unión Chaucacolca, Cacarima, Mojica, Segunda Allauca, Segunda Satafasca, Centro Huangre y Huangre Boys.

Pertenecer a una parcialidad implica una serie de responsabilidades para el comunero. Cada unidad está regida por un sistema de cargos, que han de ser asumidos por los integrantes de cada parcialidad como parte de su vida como miembro de la comunidad campesina. El cargo principal, de presidente de parcialidad, ha mantenido el nombre de *camachico*, que las crónicas traducen como "mandoncillo", representante y responsable de una unidad menor. Cada presidente tiene autoridad en temas particulares de la vida social y económica de su parcialidad, convocando a los pobladores para su contribución para obras de bien común, como el levantamiento y reparación de infraestructura y recolectando su contribución monetaria. A la vez, el colectivo de cada parcialidad exige periódicamente a sus representantes que informen de su gestión. Las reuniones en las cuales se toman decisiones conjuntas son presididas por un acto ritual de consumo de hojas de coca y de invitación mutua de licor, y los resultados de las mismas son registrados actualmente en libros de actas.

Hasta hace cerca de un siglo, las rendiciones hechas por cada *camachico* de parcialidad se registraban en *quipus*, formato que sobrevivió hasta que la educación escolarizada, que llegó a la región en el cambio entre los siglos XIX y XX, impuso el registro escrito, y de hecho, esto tuvo efecto en su lectura, paulatinamente olvidada. Sin embargo, en Tupicocha el reemplazo del *quipu* por el libro de actas, resultó en su re-significación como atributo o emblema del presidente de la parcialidad, a modo de representación de su unidad respectiva. No es casual por ello que el nombre que tienen estos *quipus* sea el de *quipucamayos*, nombre que en tiempos prehispánicos se daba al especialista en su lectura, conocimiento que originalmente manejaba cada representante de parcialidad.

Los *quipucamayos* de Tupicocha, elaborados de lana de alpaca y oveja de distintos colores, consisten en registros contables, por lo que se supone trataban originalmente de recursos, o de un padrón de los integrantes de cada parcialidad y/o de sus tributaciones, registro por tanto de los compromisos de cada unidad con la comunidad campesina. Para el estudioso Frank Salomon, que ha dedicado años de investigación a este tema, los *quipus* de Tupicocha funcionaron como una representación física de la parcialidad, al haber sido originalmente el registro de sus miembros comprometidos en las labores y obligaciones comunales, en las labores colectivas llamadas *minka*, y en los servicios de ayuda mutua, que en la región son conocidos como *tornamano* o *tornapeón*.

Conscientes de su valor patrimonial, los pobladores de Tupicocha, tratan a sus *quipus* con el mayor cuidado, guardándolos enrollados durante la mayor parte del año. Los *quipus* son portados formalmente por los presidentes de parcialidades en situaciones públicas, como emblema de su cargo, con los extremos atados sobre el hombro derecho y el cuerpo del *quipu* pasando debajo del brazo izquierdo. Estos son protagónicos en la ceremonia de cambio de autoridades que se realiza en los primeros días del año. Durante el tiempo de cambio de año, los miembros de cada parcialidad se reúnen en sus locales, recibiendo oficialmente en esta ocasión a los nuevos integrantes. Los presidentes de parcialidad presentan sus *quipus* enrollados a modo de reliquias, sobre cojines o mantas bordadas cuidadosamente dobladas, para evitar su manipulación excesiva, y en un escenario festivo con reparto de hojas de coca y licor, son elegidos en asamblea los nuevos representantes de las parcialidades.

El cambio de mando se realiza formalmente en una reunión plenaria llamada *huayrona*, en la cual toda la comunidad se concentra en un local de gran capacidad conocido como *colca*. En una ceremonia en que tanto el pleno de las autoridades locales como el de los comuneros están presentes, los presidentes llegan acompañados por comitivas de músicos de arpa y violín, llevando sus *quipus* sobre cojines, antes de colocárselos por última vez en la forma ya descrita. Dentro de un espacio ceremonialmente distribuido con



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

haces de paja fresca, las autoridades locales hacen rendición de su gestión ante los presentes. Los presidentes salientes de parcialidades invisten a sus sucesores con los *quipus* en calidad de emblema de su cargo. Los *quipus* serán llevados por sus portadores, con la dignidad que exige su cargo, durante la semana siguiente, incluyendo los días en que se celebra la fiesta religiosa de Bajada de Reyes, entre el 5 y el 8 de enero. En esta fiesta las parcialidades harán convites, la celebración de las cruces de sus respectivas capillas y presentarán comparsas de bailarines y de músicos, que culminarán con un despliegue general en el estadio local. También hace su aparición un grupo de personajes enmascarados conocidos como *curcuches*, que durante esta fiesta hacen una representación paródica de la administración local y de diversos servicios públicos.

Los *quipus* de Tupicocha, son de este modo la expresión viva de la dimensión social y ritual de su uso. Siempre se ha descrito al *quipu* como una forma de registro de información, pero también cumplía una función como atributo de autoridad del funcionario encargado de su elaboración y lectura, cuyo descendiente directo es el *camachico* de Tupicocha, quien lo porta como insignia de autoridad, incluso si la lectura de estos registros ha sido ya olvidada. Es importante señalar que al tratarse del registro de los haberes de una unidad menor conocida como *ayllu* o parcialidad, el *quipu* operaba como representación de esta unidad, dentro de un sistema que se rige idealmente por los principios de reciprocidad y complementariedad. Principios que caracterizan a la civilización andina y que se reproducen en escala local en diversas localidades del sector rural. Los *quipus* de Tupicocha han permanecido por ser no solamente la expresión de una forma autóctona de conocimiento, sino por ser la representación de unos principios organizativos que han sobrevivido, por encima de la reorganización forzada que significó la conquista española y las consecuencias de la migración y la escolaridad en tiempos republicanos. En este sentido, los *quipus* de Tupicocha son una expresión integral de la identidad cultural de la comunidad local y, en un sentido más general, herencia de una civilización autóctona que se ha resistido a desaparecer, en una localidad cercana a la ciudad de Lima, sometida por tanto a su intensa influencia económica y cultural. La trascendencia de esta manifestación cultural como una práctica viva en este espacio y en tiempos actuales es una condición importante que permite declarar a la ritualidad y uso social de los *quipus* en la Comunidad Campesina de San Andrés de Tupicocha, provincia de Huarochirí, región Lima, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente,